

Programa de Asignatura
DERECHO INDIVIDUAL DEL TRABAJO

A. Antecedentes Generales

1. Unidad Académica	FACULTAD DE DERECHO					
2. Carrera	DERECHO					
3. Código	DET318					
4. Ubicación en la malla	I Semestre, III Año					
5. Créditos	8 Créditos					
6. Tipo de asignatura	Obligatorio	X	Electivo		Optativo	
7. Duración	Bimestral		Semestral	X	Anual	
8. Módulos semanales	Clases Teóricas	2	Clases Prácticas	0	Ayudantía	0
9. Horas académicas	Clases	68	Ayudantía			0
10. Pre-requisito	DET228 Bases del Derecho del Trabajo					

B. Aporte al Perfil de Egreso

La asignatura se encuentra en el quinto semestre de la carrera y pertenece a la Línea de Derecho de la Empresa. La asignatura logra que el estudiante desarrolle habilidades relacionadas con la aplicación de la normativa jurídica durante la ejecución del contrato de trabajo y al término de éste y quede en condiciones de dar solución a eventuales controversias jurídicas. Lo anterior permitirá al estudiante integrar el conocimiento teórico con la aplicación práctica de los principales derechos y obligaciones de los sujetos del Derecho Laboral y sus relaciones jurídicas.

Derecho Individual del Trabajo es una asignatura que pertenece al ciclo de Licenciatura.

Para lograr lo anterior, el estudiante desarrollará las siguientes **competencias genéricas (CG) y específicas (CE)**:

CG7. Visión Analítica

Identificar problemas, reconocer sus componentes e información significativa, buscar, sintetizar y relacionar los antecedentes fácticos y elementos normativos para llegar a una conclusión.

CE4.- Aplicar los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético.

C. Competencias y Resultados de Aprendizaje generales que desarrolla la asignatura

COMPETENCIAS GENÉRICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJES GENERALES
CG7. Visión Analítica Identificar problemas, reconocer sus componentes e información significativa, buscar, sintetizar y relacionar los antecedentes fácticos y elementos normativos para llegar a una conclusión.	RA1 (CG7): Analiza el contenido del contrato de trabajo integrando la normativa relacionada con los derechos y obligaciones de los sujetos durante la relación laboral, a fin de valorar el rol de protección del Derecho del Trabajo.
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	RESULTADOS DE APRENDIZAJES GENERALES
CE4.- Aplicar los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético.	RA2 (CE4): Analiza conflictos derivados de la relación laboral, considerando los principios y normas del Derecho del Trabajo, a fin de proponer soluciones con criterio ético y sentido de justicia.

D. Unidades de Contenidos y Resultados de Aprendizaje

UNIDADES DE CONTENIDOS	COMPETENCIA	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
UNIDAD I: Contenido del contrato individual de trabajo. 1. Contenido patrimonial del contrato de trabajo: 1.1. Del trabajador. 1.1.1. Obligación de prestación personal de servicios.	CG7. Visión Analítica Identificar problemas, reconocer sus componentes e información significativa, buscar, sintetizar y relacionar los antecedentes fácticos y elementos normativos para llegar a una conclusión.	<ul style="list-style-type: none"> • Explica el contenido del contrato de trabajo distinguiendo las obligaciones del trabajador y del empleador. • Aplica las normas que rigen la relación laboral en un caso, considerando el criterio ético y el sentido de justicia.

<p> 1.1.2. Jornada ordinaria. 1.1.3. Jornada extraordinaria. 1.1.4. Jornada parcial. 1.1.5. Interrupción de la jornada: 1.1.5.1. Interrupción diaria (descanso diario). 1.1.5.2. Interrupción semanal (descanso semanal). 1.1.5.3. Interrupción anual (feriado anual). 1.2 Del empleador 1.2.1 La obligación de remunerar. 1.2.2 Las remuneraciones, concepto, clasificación y principales formas. 1.2.3 La protección a las remuneraciones. 2. Contenido extrapatrimonial o personal del contrato de trabajo </p>	<p> RA1 (CG7): Analiza el contenido del contrato de trabajo integrando la normativa relacionada con los derechos y obligaciones de los sujetos durante la relación laboral, a fin de valorar el rol de protección del Derecho del Trabajo. </p> <p> CE4.- Aplicar los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético. </p> <p> RA2 (CE4): Analiza conflictos derivados de la relación laboral, considerando los principios y normas del Derecho del Trabajo, a fin de proponer solución con criterio ético y sentido de justicia. </p>	<ul style="list-style-type: none"> • Analiza críticamente un caso de estudio y eventualmente propone una solución distinta.
<p> UNIDAD II : Suspensión y terminación. </p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Suspensión de la relación laboral. 2. Sistemas de terminación del contrato de trabajo 3. Las causales de terminación y sus formalidades 4. Las indemnizaciones vinculadas a la terminación del contrato. 5. La nulidad del despido. 	<p> CG7. Visión Analítica Identificar problemas, reconocer sus componentes e información significativa, buscar, sintetizar y relacionar los antecedentes fácticos y elementos normativos para llegar a una conclusión. </p> <p> RA1 (CG7): Analiza el contenido del contrato de trabajo integrando la normativa relacionada con los derechos y obligaciones de los sujetos durante la relación laboral, a fin de </p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las causales de terminación del contrato de trabajo en un caso de estudio, comprendiendo las distintas consecuencias jurídicas.

<p>6. Desafuero.</p> <p>7. Despido indirecto.</p>	<p>valorar el rol de protección del Derecho del Trabajo.</p>	
<p>UNIDAD III: Prescripción y caducidad.</p> <p>1. Caducidad.</p> <p>2. Prescripción en general.</p> <p>3. Interrupción y suspensión.</p>	<p>CE4.- Aplicar los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético.</p> <p>RA2 (CE4): Analiza conflictos derivados de la relación laboral, considerando los principios y normas del Derecho del Trabajo, a fin de proponer solución con criterio ético y sentido de justicia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diferencia entre caducidad y prescripción.
<p>UNIDAD IV: El trabajo en régimen de subcontratación; principales diferencias con el suministro de trabajadores.</p>	<p>CE4.- Aplicar los conocimientos de la disciplina jurídica, identificando las posibles respuestas que ofrece el sistema normativo, a fin de proponer una solución al caso concreto, con sentido de justicia y juicio ético.</p> <p>RA2 (CE4): Analiza conflictos derivados de la relación laboral, considerando los principios y normas del Derecho del Trabajo, a fin de proponer solución con criterio ético y sentido de justicia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Identifica las relaciones triangulares de trabajo y la normativa aplicable, con los principales derechos y obligaciones que ello implica para las partes de la relación.

E. Estrategias de Enseñanza

La metodología de enseñanza y aprendizaje incluye clases expositivas, fomentando la participación de los estudiantes a través de actividades que propicien el desarrollo de habilidades a partir de la aplicación práctica de los contenidos teóricos a situaciones reales.

El curso se estructura en base a distintas metodologías que incluyen principalmente:

- Clases expositivas (Inicio-desarrollo-cierre) apoyadas en tecnologías como Power Point, asimismo se respetará la estructura de clases: Inicio-Desarrollo-Cierre
- Trabajos de los estudiantes, individuales o grupales.
- Análisis de casos.
- Simulación de casos.
- Discusión guiada.

F. Estrategias de Evaluación

La evaluación de la asignatura se regirá por el Reglamento de Asistencia y Evaluación de la Facultad.

Las instancias de evaluación que se contemplan en el curso son:

- Certamen
- Evaluaciones Parciales (controles, tareas, ensayos, trabajo en clases, entre otros).
- Examen final.

G. Recursos de Aprendizaje

Bibliografía Obligatoria:

1. Lizama Portal, Luis/Lizama Castro, Diego (2019), Manual de Derecho Individual del Trabajo, Ed. Der Ediciones.
2. Gamonal Contreras, Sergio / Guidi Moggia, Caterina (2012). Manual de Derecho del Trabajo. 3ª Ed. Legal Publishing.
3. Thayer, W. y Novoa, P. (2015) Manual de Derecho del Trabajo. Derecho individual del Trabajo. Tomo III. Santiago, Chile. Editorial Jurídica de Chile. Sexta edición actualizada.

Bibliografía Complementaria:

1. Humeres, H. (2017). Derecho del trabajo y de la seguridad social, Editorial Jurídica de Chile, Tomo I.